INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Asunción, 16 de Julio de 2013

NOTA PR/DBS N°..1144/13

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **Contratación por la Vía de Excepción N° 04/13 "Adquisición de Insumos declarados Desiertos en la LPN N° 37/12"**, con Expediente N° 304285 y con ID N° 251285.

Al respecto remitimos Informe de Evaluación vía manual y digital teniendo en cuenta el volumen del archivo que no puede ser adjuntado al sistema.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Lic. Emilce Lovera Segueira
Encargada Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Emilce Lovera
Encargada Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

EL/mrd